

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Diputación Provincial de Madrid

TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICION A UNA PLAZA DE PROFESOR MEDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL. ESPECIALIDAD: DERMATOLOGIA Y SIFILIOGRAFIA

Este Tribunal, reunido en el día de hoy para el examen de las solicitudes y documentaciones presentadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo de la base octava de la convocatoria, ha acordado declarar definitivamente admitidos a los señores aspirantes que a continuación se expresan:

Don Pedro Alvarez-Quiñones Caravia.
Don Antonio Beltrán Alonso.
Don Antonio García Pérez.
Don Ramón Morán López.
Don Francisco Palenzuela Sáinz.

El sorteo que ha de determinar el orden de actuación, así como el comienzo de las pruebas de aptitud, conforme a lo dispuesto en las bases 10 y 12 de la convocatoria, tendrán lugar el sábado 17 del corriente mes de diciembre, a las diez de la mañana, en el Pabellón tercero alto del Hospital provincial de San Juan de Dios.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial citación de los señores aspirantes.

Madrid, 6 de diciembre de 1955.—El Secretario del Tribunal, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—250)

Ministerio de la Gobernación DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Telecomunicación (Sección 5.ª—Adquisiciones)

ANUNCIO DE CONCURSO

La Dirección General de Correos y Telecomunicación anuncia concurso público para el suministro e instalación de equipos de telegrafía por frecuencias portadoras, con destino a la explotación en multiplex de los circuitos telegráficos en la arteria de Madrid a Barcelona, por un importe máximo de 7.800.000 pesetas.

El concurso se celebrará, por pliegos cerrados, a las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue y de la que necesariamente formará parte el Abogado del Estado, Asesor jurídico de la Dirección General de Correos y Telecomunicación y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado. Se dará un plazo de diez minutos para la presentación de pliegos.

Durante el expresado plazo, y de nueve a trece horas, estará de manifiesto el pliego de

condiciones, para estudio de los interesados, en el Departamento de los Servicios Técnicos de la Explotación de la citada Dirección General.

Para tomar parte en esta licitación es indispensable consignar previamente, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, 108.000 pesetas; depósito que puede hacerse en metálico o en efectos públicos, en cuyo caso se computarán los valores con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas de 4,70 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don (nombre y dos apellidos), domiciliado en, calle de, número, piso, en nombre propio, o en concepto de apoderado de, que reside en, visto y examinado el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro e instalación de equipos para telegrafía por frecuencias portadoras con destino a la explotación en multiplex de los circuitos telegráficos en la arteria Madrid-Barcelona, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, me obligo a entregar e instalar los equipos en cuestión en los puntos asignados, con estricta sujeción al mencionado pliego, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto, y por un importe total de pesetas (en letra), que será satisfecho mediante libramiento en firme expedido a favor de, domiciliado en

..... de de 1955.

(Firma completa del gerente.)

El cambio de una palabra del modelo por otra o su omisión, con tal que lo uno o lo otro no altere su sentido, no será causa bastante para desechar la proposición.

Los concursantes presentarán en sobre aparte los documentos siguientes:

a) El resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber depositado la fianza provisional de 108.000 pesetas antes indicada.

b) Documentos que acrediten la personalidad del oferente, su capacidad legal para contratar y obligarse y la representación que ostente. Los documentos otorgados en el Extranjero deberán acreditar que se han observado la forma y solemnidades establecidas en el país de su otorgamiento y contener la legalización y demás requisitos necesarios para su autenticidad en España. En el caso de estar redactados en cualquier idioma que no sea el castellano se acompañará la traducción de los mismos a este idioma.

c) Certificado de productor nacional, si procediera.

d) Declaración de no hallarse comprendidos los proponentes en ninguno de los casos a que se refiere el artículo 48 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública vigente.

e) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Contribución Industrial y de Utilidades, según los casos, y en el de Subsidios de Seguros Sociales obligatorios, si les correspondiera.

f) Certificado del Director o Gerente de la Empresa, Compañía o Sociedad española oferente, haciendo constar que no forma parte de la misma ninguna de las personas comprendidas en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades.

Solamente serán admisibles las fotocopias de dichos documentos en el caso de que mediante diligencia notarial en las mismas consignada se acredite debidamente su correspondencia exacta con los documentos fotografiados.

En el término de veinte días, a contar desde la fecha en que oficialmente se comunique al adjudicatario o adjudicatarios la consiguiente adjudicación definitiva, deberán consignar en la Caja General de Depósitos una fianza definitiva por una cantidad igual al 4 por 100 del importe para el primer millón de pesetas, del 3 por 100 para el exceso hasta los cinco millones de pesetas y el 2 por 100 para el resto.

Todos los gastos serán de cuenta del contratista o contratistas, debiéndose abonar a prorrato entre ellos el coste de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid.

Inmediatamente después se otorgará la correspondiente escritura de contrato.

Madrid, 30 de noviembre de 1955.—El Director general (Firmado).

(Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de diciembre de 1955, número 336.)

(G. C.—6.054)

(O.—28.912)

AYUNTAMIENTOS

TORREJON DE VELASCO

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, el Padrón de Edificios y Solares para el próximo año de 1956, al objeto de que puedan presentarse contra dicho documento las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrejón de Velasco, a 2 de diciembre de 1955.—El Alcalde, Mariano Bravo.

(G. C.—6.052)

(X.—230)

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos, para su examen y oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Padrón de Edificios y Solares para 1956, por ocho días.

Listas cobratorias del arbitrio de Rústica y Urbana para 1956, por ocho días.

Santa María de la Alameda, 28 de noviembre de 1955.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.049)

(X.—228)

BREA DE TAJO

Para conocimiento de los contribuyentes interesados, se hace saber que se encuentra al público, para su examen y reclamaciones, el Padrón de Edificios y Solares para el ejercicio 1956, que puede ser examinado durante diez días.

Brea de Tajo, a 1 de diciembre de 1955.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.050)

(X.—229)

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Aprobado por O. M. de 16 de diciembre de 1953 el Proyecto de «Aislamiento general de Buitrago y de ampliación de su abastecimiento de aguas», y confeccionada por la Dirección del Canal de Isabel II la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados en la expropiación de terrenos con motivo de la ejecución de dichas obras, haciendo uso de las facultades que confiere a esta Dirección el artículo 98 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, he acordado publicarla a continuación, abriendo la información pública que determina el artículo 18 de la citada Ley, para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» del Estado, pueda cualquier persona aportar datos, a fin de rectificar errores o formular alegaciones sobre la necesidad de la ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de dicha Ley, bien ante la Alcaldía de Buitrago del Lozoya o en esta Dirección.

Madrid, 1.º de diciembre de 1955.—El Ingeniero Director, Juan Antonio Aguilar.

OBRAS PUBLICAS.—Canal de Isabel II

PROVINCIA DE MADRID.—Término municipal de Buitrago del Lozoya

RELACION DEFINITIVA de propietarios afectados con motivo de la construcción de las obras comprendidas en el Proyecto de «Aislamiento general de Buitrago y de ampliación de su abastecimiento de aguas», aprobado por O. M. de 16 de diciembre de 1953.

Núm. de orden	PROPIETARIOS		FINCAS		Administradores, colonos o arrendatarios	OBSERVACIONES
	NOMBRE Y APELLIDOS	Residencia y domicilio	Nombres	Clases		
1	Jefatura de Obras Públicas	Madrid, Agustín de Betancourt, 4	C. Cadena, 18	Urbana	Habitada por dos Guardias Civiles y Bonifacio Alvarez	Se ignora bajo qué título.
2	Demetrio Perea Ramírez y hermanos.	Buitrago	C. Cadena, 20	»	Jesús Gutiérrez Yela	Dos plantas.
3	Catalina Martín Cobertera	Buitrago	C. Cadena, 22	Solar	Sotero Sanz Sanz	Una planta.
4	Nicolás García Sanz y hermanos.	Buitrago	C. Cadena, 24	Urbana y solar	Marcelino García Sanz	Con establo.
5	Catalina Martín Cobertera	Buitrago	C. Cadena, 26	Pajar cubierto	Sotero Sanz Sanz	Una planta.
6	Antonio Alonso Gil y hermanos	Buitrago	P. Progreso, 1	Urbana	Juan Castro Rodríguez	Una planta.
7	Juana Jiménez Sinis	Madrid, Alvarez de Castro, 30	P. Progreso, 2	Cuadra	Estanislao Sanz Esteban	Planta baja.
8	Policarpo Martín García	Buitrago	P. Progreso, 3	Urbana	Policarpo Martín García	Dos plantas.
9	Carmen Blanco Bermejo y hermanos.	Buitrago	P. Progreso, 4	»	Pedro González Sanjuán	Vivienda y cuadra.
10	Pablo Martín Martín	Buitrago	P. Progreso, 5	»	Eustaquio Sanz Vega	
11	Estanislao Sanz Esteban y hermanos.	Buitrago	P. Progreso, 6	»	Mariano Sanz Es:eban	
12	Demetrio Perea Ramírez y hermanos.	Buitrago	C. Cadena, 7	Solar		
13	Catalina Martín Cobertera	Buitrago	C. Cadena, 9	»		
14	Juana Jiménez Sinis	Madrid, Alvarez de Castro, 30	P. Progreso, 15	Pajar cubierto	Sotero Sanz Sanz	Dos plantas.
15	Juana Jiménez Sinis	Madrid, Alvarez de Castro, 30	P. Progreso, 16	Urbana	Mariano León Moreno	Una planta.
16	Sotero Sanz Sanz	Buitrago	P. Progreso, 14	»	Sotero Sanz Sanz	Una planta.
17	Aurelia Hernanz	Madrid, Santa Lucía, 2	P. Progreso, 13	»	La interesada, en verano	Una planta.
18	José González Hernanz y hermano	Madrid, Glorieta de Bilbao, 4	P. Progreso, 12	»	Anastasia García Hernanz	Dos plantas.
19	Sotero Sanz Sanz	Buitrago	C. Lavadero, 1	»	Angel Sanz Serrano	Una planta.
20	Luisa Hernanz Uceda	Buitrago	C. Lavadero, 3	»	Lucio Baeza Sanz	Dos plantas.
21	Eugenia García Ramírez	Buitrago	C. Lavadero, 5	»	Eugenia García Ramírez	También su solar.
22	Estado	Madrid		Cañada	Dirección General Ganadería	Margen derecha aguas arriba del puente nuevo.
23	Encarnación Frutos Hernanz	Madrid, Ponce de León, 3		Prado	Fernando Palero	
24	Concepción Sanz Arias	Buitrago		Prado	Herederos Santiago Alonso	
25	María Hernanz Rivera	Madrid, Princesa, 33		Prado	Félix Sanz Carretero	
26	Juan Montoya Martín y hermanos	Villavieja		Prado	Félix Cristóbal del Pozo	Ferial.
27	Dolores Blanco Ferrer	Madrid, Goya, 103		Prado	Guillermo Hernández Moreno	
28	Ayuntamiento	Buitrago	La Villa	Solar	Ayuntamiento	
29	Estado	Madrid	Las Heras	Cañada	Dirección General Ganadería	

Madrid, 30 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá.
(G. C.—6.001)

(O.—28.876)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Jacinto García-Monge y Martín, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, representado por el Procurador don Leopoldo Puig, que goza de los beneficios de pobreza, contra don Juan Pernia Prieto, para la efectividad de un crédito hipotecario, ascendente por principal, intereses y costas a un millón doscientas cuarenta y siete mil ochocientas cincuenta pesetas setenta y nueve céntimos, se anuncia por tercera vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

Un solar, sito en la calle de Gabriel Lobo, número veinticinco, de esta capital, al sitio de «La Cruz del Rayo». Linda: por su frente o fachada, en línea de diecisiete metros, con la citada calle; por el Este o derecha, entrando, en línea de veintitrés metros treinta centímetros, con resto de la parcela de donde procede, propiedad de don Diego Campos Martínez; por el Oeste o izquierda, en línea de veintitrés metros treinta centímetros, con la calle particu-

lar de Francisco Campos, y por la espalda, al Norte, en línea de diecisiete metros, con finca de don Luis de Blas. Comprende una extensión superficial de trescientos noventa y seis metros diez centímetros, digo, decímetros cuadrados, equivalentes a cinco mil ciento tres pies cuadrados con cincuenta y dos décimos de otro cuadrados. Sobre el citado solar se está construyendo una casa, con las características siguientes: Casa, que constará de cuatro plantas, destinándose la baja a portería, tienda, vivienda del portero y tres cuartos de renta, y en las otras tres plantas cuatro cuartos por cada uno de los pisos, ocupando la parte edificada trescientos sesenta metros noventa decímetros cuadrados, destinándose el resto a dos patios de luces, de cuatro metros cuarenta centímetros de largo cada uno por cuatro metros de anchó.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de once y media de la mañana del día nueve de enero próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Esta tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de la suma de un millón cuatrocientas veintiocho mil

ciento cincuenta y una pesetas con treinta y ocho céntimos, que fué el tipo de la anterior, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—Jacinto García-Monge.—El Secretario: José Cabello. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, P. S. (Firmado). Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.834)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor don José Bequiristain y Eguilaz, Magistrado, Juez de primera instancia número veinticinco, de esta capital, en autos juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Alfonso Rojo, en nombre de don Cosme Iraundegui Aizpurúa, contra don Francisco Badal Basora, sobre cobro de setenta mil pesetas de principal, intereses legales, gastos y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes muebles:

Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo nuevo, número 282.327, de carro corriente.

Una máquina de escribir, marca «Underwood», carro corriente, número 1.599.695.

Un despacho completo, de la Casa Rolaco, compuesto de: mesa, con tres cajones a ambos lados, con tapa de luna; un armario librería, con un cuerpo de estantería y puerta al lado izquierdo, y un sillón y tres sillas con asiento y respaldo de lona.

Una máquina sumadora, marca «Sunco», núm. 621.154.

Un despacho estilo español, compuesto de: mesa, con tres cajones; un armario librería; dos sillas y un sillón, tapizados el asiento en terciopelo color rojo.

Un armario metálico con ocho departamentos, de dos cuerpos, cuatro en la

parte superior y cuatro en la inferior, sin pie, con sus cerraduras.

Un armario metálico, sin pie, con cuatro departamentos, con sus cerraduras.

Un armario metálico, sin pie, con tres departamentos.

Los citados bienes se encuentran depositados en poder de don Víctor Arce Hernando, con domicilio en la cuesta de Santo Domingo, número once, piso sexto.

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día veintisiete del actual, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la cantidad de veintiséis mil quinientas pesetas, en que han sido tasados.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder; y

Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.832)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, en el sumario seguido ante el mismo con el número 178, de 1955, a virtud de denuncia de doña Marcela Reverchón, súbdita francesa, de veintidós años de edad, soltera, estudiante, hija de Alfonso y María, natural y vecina de París, por hurto de una cartera con metálico y documentos, se cita a dicha perjudicada denunciante para que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, a fin de recibirla declaración e instruir la del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—10.109)

JUZGADO NUMERO 7

Heyden Carl B., de veintiocho años, soltero, hijo de Imal y de Plyllis, militar, natural de Chicago (Estados Unidos), que se hospedó en el Hotel Rosalía de Castro, de esta capital, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, a fin de recibirla declaración y ser instruido de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en la causa número 304, de 1955.

(B.—11.133)

Klin G. Margarte, de treinta y un años, soltera, hija de Vilhelm y de Ana, empleada, natural y vecina de Alemania, residiendo accidentalmente en España y domicilio que se ignora, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Ma-

drid, Secretaria de don José María López Orozco, a fin de notificarle el derecho que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y recibirle declaración en el sumario que por hurto a la misma se instruye con el número 314, de 1955.

(B.—11.134)

Desconocidos.—Se cita a cuantas personas entregaran relojes para su reparación en el establecimiento de don José Medina Cornejo, sito en la calle de Núñez de Balboa, núm. 92, y que no hayan podido retirar de dicho establecimiento, por haber sido sustraídos del mismo, para que comparezcan ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, Secretaria de don José María López Orozco, a fin de recibirles declaración en sumario 230, de 1955, y ser instruidos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—11.180)

Martínez Gómez (Bienvenido), de cincuenta y cinco años de edad, labrador, hijo de Antonio y María, natural de Albarán (Murcia), y su esposa Rosario Espinosa de los Monteros, que han vivido en la calle de Flor Baja, núm. 5, de esta capital, comparecerán en el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, Secretaria de don José María López Orozco y López dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de ser oídos en el sumario número 212, de 1955, por estafa.

(B.—11.181)

JUZGADO NUMERO 12

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 12, de los de esta capital, en el sumario instruido en dicho Juzgado con el número 413, de 1953, por delito de robo, se ha acordado citar por medio del presente a quien se considere propietario de una figura, al parecer, de bronce, representando un caballo, y dos botellas de coñac, una caja de galletas, tres cajas de bombones y dos o tres mapas, que fueron sustraídos de coches aparca-dos en las inmediaciones del Hotel Castellana Hilton con anterioridad al 5 de diciembre de 1953, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de prestar declaración como perjudicados. Caso de no comparecer se darán por instruidos del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a ser parte en la causa.

(B.—10.103)

Párraga Escabias (José), de treinta años de edad, hijo de Fernando y de Dolores, natural de Valdepeñas (Jaén), soltero, chófer, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de los de esta capital, con el fin de hacer entrega del carnet que autoriza para la conducción de vehículos de motor mecánico, y a cuya retirada ha sido condenado por el plazo de un año, en virtud de sentencia dictada por la Sección tercera de esta Audiencia, de 16 de febrero de 1955, en el sumario núm. 362, de 1948, por imprudencia.

(B.—10.101)

Castro Ruiz (Dorothea de), de treinta y ocho años de edad, de estado casada, hija de Vicente y de Dorothea, natural de Baracaldo (Bilbao), domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Atocha, núm. 28, y Vega López (Restituto), de cuarenta y un años, jornalero, casado, hijo de Angel y de Pilar, natural de Medina del Campo (Valladolid), domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Fe, núm. 2, comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de prestar declaración en el sumario instruido en este Juzgado con el número 24, de 1947, por delito de tenen-

cia ilícita de armas, contra Francisco Navarrete Pavón.

(B.—10.100)

JUZGADO NUMERO 13

En providencia dictada en sumario número 307, de 1955, seguido por el delito de hurto a Rafael Gil Alonso, he acordado dirigir el presente, por el cual se cita a Rosario Alegría, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, comparezca ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, al objeto de recibirla declaración como denunciada en el sumario anteriormente aludido; apereciéndola que caso de no verificar dicha presentación será incurso en la multa de 5 a 50 pesetas.

(B.—11.187)

En providencia dictada el 17 de noviembre en sumario núm. 197, de 1955, seguido contra Juan José Cuenca Silva, de profesión vendedor, soltero, de veintinueve años, natural de Torribia del Campo (Cuenca), donde al parecer tenía su residencia, he acordado se cite ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de los de esta capital, Secretaria de don Julián Zubimendi Marcé, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante dicho Juzgado, con objeto de recibirla declaración y practicar otros diligencias en el aludido sumario; apereciéndole de ser incurso en la multa de 5 a 50 pesetas.

(B.—11.188)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el sumario 360, de 1949, por estafa, se cita al perjudicado don Fernando Solsona Lloréns, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, con el fin de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—10.068)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el sumario que se instruye con el núm. 151, de 1955, se cita por la presente a Luis Rodríguez Torres, que residió en esta capital, calle del Dr. Castelo, núm. 48, y se ausentó de España hace unos seis meses, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de recibirla declaración.

(B.—11.177)

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el sumario que se instruye con el núm. 300, del corriente año, sobre tentativa de estafa, se cita por medio de la presente a José Antonio Fernández Fontanilla, domiciliado últimamente en la plaza de Santa Bárbara, número 1 (hotel), para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de ampliarle su declaración.

(B.—11.123)

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el sumario que se instruye con el núm. 334, del corriente año, sobre hurto, contra José Manuel Perea Caballero, se cita por medio de la presente a quien resulte ser el propietario de tres vigas o barras de hierro sustraídas por dicho procesado en la primera decena del pasado mes de octubre, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de recibirla declaración y ofrecerle el procedimiento, de con-

formidad con lo que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—10.097)

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el sumario que se instruye con el núm. 3, de 1947, sobre lesiones, se cita por la presente a don Paulino García Puente, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle Tetuán, números 22 y 24, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de recibirla declaración como testigo en el sumario referido.

(B.—10.098)

JUZGADO NUMERO 17

Por el presente se cita, llama y emplaza a la súbdita holandesa doña Adriana Leuntje Burgers, de setenta y un años de edad, viuda, hija de David y Neeltje, natural de Wageningen (Holanda) y domiciliada en Noordwyk Zee (Holanda), calle Duinweg, núm. 41, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirla declaración y hacerla el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se instruye en este Juzgado de instrucción número 17, con el núm. 235, de 1955, por hurto a la misma.

(B.—10.045)

JUZGADO NUMERO 21

Por la presente, en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del número 21, de los de esta capital, en cumplimiento de la ejecutoria del sumario núm. 162, de 1953, sobre apropiación indebida, contra Reyes Avila González, se cita a don Agustín Deleito Jiménez, cuyas demás circunstancias se desconocen, que tuvo su domicilio en Madrid, pasaje de Pradillo, núm. 11, para que dentro del término de quinto día comparezca ante este Juzgado, calle del General Castaños, núm. 1, al objeto de requerirlo para que haga entrega de la máquina fotográfica que compró a dicho procesado y hacerle saber que éste ha sido condenado a que le indemnice en la suma de 1.000 pesetas.

(B.—11.176)

NAVALCARNERO

El señor Juez de instrucción de esta Villa y su partido, en providencia dictada en la ejecutoria dimanante del sumario seguido en este Juzgado bajo el número 14, de 1954, por el delito de hurto, contra Anastasio Manuel Pérez Crispín, ha acordado requerir a dicho penado al pago de la indemnización de 570 pesetas, a que ha sido condenado a satisfacer al perjudicado en dicha causa por sentencia de la Sección tercera de la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid de fecha 24 de junio de 1955.

(G. C.—5.692) (B.—10.082)

GETAFE

Por el presente se llama, cita y emplaza a Cándida Valero, que estuvo en calidad de sirvienta en casa de doña Carmen Cañibano Timins, domiciliada en la plaza del Dos de Mayo, núm. 8, quinto derecha, de Madrid, y de donde se ausentó sobre el mes de febrero del pasado año, al objeto de ser oída en declaración en sumario 105, de 1955, sobre aborto y muerte consecutiva de Juana Delicado Molina.

(B.—11.183)

TAMARITE DE LITERA

Por la presente se cita a Rafael Luna Alonso, procesado en sumario 14, de 1943, por supuesto delito de robo, para que en el término de los diez días siguientes al de la inserción de esta cédula en el BOLETIN OFICIAL comparezca ante este Juzgado de instrucción de Tamarite de Litera, al objeto de recibirla declaración sobre los hechos.

(G. C.—5.721) (B.—10.094)

TORRELAGUNA

Don Paulino Martín Martín, Juez de instrucción de Torrelaguna y su partido judicial.

Por el presente llama, cita y emplaza de comparecencia ante este Juzgado, a fin de recibirles declaración, al autor o autores de los robos verificados en esta villa de Torrelaguna en la noche del 1 al 2 de septiembre y en los domicilios de tres vecinos de la localidad.

(G. C.—5.677) (B.—10.077)

ALCALA DE HENARES

Don Adolfo Alonso de Prado Peñarriba, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido,

Hace saber: A los fines del artículo 534 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a la fiadora doña Esperanza Piqueiras de la Flor, que tenía su domicilio en la carretera del Este, núm. 80, Madrid, la obligación que tiene de presentar al procesado Manuel Berzocano García, cuyo actual paradero, así como el de dicha fiadora, se ignoran, ante este Juzgado, en el plazo de diez días, con apercibimiento de que si no lo hace se procederá a lo dispuesto en el artículo 535 de la misma Ley, haciendo efectiva la fianza metálica de 1.000 pesetas constituida para la libertad de aquél, declarándose adjudicada a Estado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 334, de 1954, por estafa.

(G. C.—5.807) (B.—11.174)

En virtud de la ejecutoria sumario 617, de 1950, hurto, contra Ignacio Jiménez Serrano y otros, por medio del presente y por el ignorado paradero de los siguientes, se hace saber que por sentencia de 15 de marzo de 1955 han sido condenados los penados, además de otras penas, a la indemnización a los siguientes en las cantidades que se indican: 250 pesetas a quien acredite ser dueño de un medallón sustraído en el Cementerio de Vicálvaro; 25 pesetas a Jesús Wiños; 25 a Calixto Herranz; 25 a Matilde de las Heras; 25 a Fausto Gómez; 25 a Emilia Blasco; 25 a los señores De González; 25 a los señores De Duarte; 25 a Ginés Sánchez; 25 a José Martínez; 25 a Francisco Martínez, y 25 pesetas a los señores De Gutiérrez, Rodríguez y Calvo.

(G. C.—5.687) (B.—10.078)

JARANDILLA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha, dictada en el sumario núm. 74, de 1954, por el delito de coacción, contra Jacinto Martín Cardador, alias «Bula», se citó de comparecencia ante este Juzgado, en término de diez días, a Alfonso Toledo Vargas, de treinta y cuatro años de edad, casado, confitero, que tuvo su domicilio en Madrid, calle Cardenal Cisneros, número 75, obrero de Colonias Penitenciarias, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de recibirle declaración sobre si sufrió algún perjuicio y ofrecerle el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—5.691) (B.—10.081)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Gaspar Martínez Vázquez, Juez municipal número catorce, de Madrid.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de hoy, en el proceso de cognición número doscientos ochenta y seis, de mil novecientos cincuenta y cuatro, seguido a instancia del Letrado don Antonio Martínez Guillemán, en nombre de «Comercial Ferreteria» (S. A.), contra don Federico Susana Calderón, vecino de Tetuán (Marruecos), sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, una cocina central económica, de uno cincuenta por un metros, de dos hornos y dos fuegos, de plancha de hierro fundido y chapa dulce, que ha sido tasada en dieciocho mil pesetas, y se encuentra de-

positada en poder del demandado, en su domicilio, calle del General Sanjurjo, número nueve, Tetuán (Marruecos).

Para que tenga lugar el acto del remate se ha señalado el día treinta y uno de diciembre próximo, a las diez horas del mismo, en la Sala audiencia del referido señor Juez, sita en la calle de Alberto Aguilera, número veinte, piso segundo, de esta capital.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—3.830)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

El señor Juez municipal de este número, don Manuel Martín y Martín Cruz, en providencia de 30 de noviembre de 1955 ha acordado se cite por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a Teresa Sánchez Mateos, de treinta y cuatro años de edad, soltera, sirvienta, hija de Manuel y de Candelas, que se halla en ignorado paradero, a fin de que el día 11 de enero, y hora de las trece, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 2, con el objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 316, de 1955, por lesiones, como denunciante, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.349)

El señor Juez municipal de este número, don Manuel Martín y Martín Cruz, en providencia de 30 de noviembre de 1955 ha acordado se cite por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a María Garrido Muñoz, de veinticinco años de edad, soltera, hija de Paulino y de Basilisa, que se halla en ignorado paradero, a fin de que el día 11 de enero, y hora de las trece, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 2, con el objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 503, de 1955, por lesiones, como lesionada, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.350)

El señor Juez municipal de este número, don Manuel Martín y Martín Cruz, en providencia de 30 de noviembre de 1955 ha acordado se cite por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a Juan Lacambra del Val, hijo de Domingo y Juana, empleado, natural de Bilbao, que se halla en ignorado paradero, a fin de que el día 11 de enero, y hora de las trece, comparezca ante este Juzgado municipal número 2, con el objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 572, de 1955, por estafa, como denunciado, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.351)

El señor Juez municipal de este número, don Manuel Martín y Martín Cruz, en providencia de 29 de noviembre de 1955 ha acordado se cite por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a Mariano Ventura de Lara, de quince años de edad, hijo de José y Marcelina, y a Antonio Calleja Rivas, de cuarenta y dos años, casado, albañil, a fin de que el día 11 de enero, y hora de las trece, comparezcan ante este Juzgado municipal núm. 2, con el objeto de celebrar el juicio de faltas número 568, de 1954, por lesiones, como denunciante y denunciado, respectivamente, debiendo comparecer con las pruebas de que intenten valerse.

(B.—11.353)

JUZGADO NUMERO 3

Eulogia Cobos Argilés, mayor de edad, casada, hija de Julián y Carmen, natural de Cuenca, y Francisco Rodríguez González, mayor de edad, hijo de Bruno y Ana, natural de Madrid, y ambos en paradero desconocido, cuyo último domicilio se ignora, se les cita para que el día 28 de diciembre, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante el Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle de Velázquez, 52, quinto, a celebrar juicio de faltas núm. 463, de 1955.

(G. C.—5.932) (B.—11.286)

Juan Fernández Sánchez, de treinta y tres años, casado, hijo de Valentín y de Josefa, natural de Sevilla, y en paradero desconocido, se le cita para que en término de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en Velázquez, 52, quinto, a fin de cumplir la pena que le fué impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo bajo el número 279, de 1955, y satisfacer las responsabilidades que le fueron impuestas.

(B.—11.287)

Alberto García Coronado, mayor de edad, soltero, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y Juan Cubas García, mayor de edad, hijo de Gabriel y Donata, ambos en paradero desconocido, cuyo último domicilio se ignora, se les cita para que el día 28 de diciembre, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante el Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, 52, quinto, a celebrar juicio de faltas número 417, de 1955.

(B.—11.288)

Luis Alonso Asenjo, de veintiocho años, casado, hijo de Angel y Gregoria, y en ignorado paradero, comparecerá en término de nueve días en el Juzgado municipal núm. 3, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, quinto, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, núm. 128, de 1954, y satisfacer las responsabilidades impuestas.

(G. C.—5.935) (B.—11.289)

Francisco García Franco, de veinticuatro años, soltero, alias «el Chato», hijo de Pedro y Pilar, natural de Sevilla, y en paradero desconocido, se le cita para que en el término de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, quinto piso, a fin de liquidar las responsabilidades que le fueron impuestas en el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por estafa, bajo el núm. 484, de 1955.

(G. C.—5.932) (B.—11.285)

Alfonso Faut Massagur, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y en ignorado paradero, se le cita para que en el término de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, quinto piso, a fin de liquidar las responsabilidades que le fueron impuestas en el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por estafa bajo el núm. 83, de 1955.

(G. C.—5.930) (B.—11.284)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Guillermo Fernández Fanjul, de veintiún años, soltero, bailarín, hijo de Generoso y Asunción, cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 14 de diciembre, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 461, de 1955, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—5.960) (B.—11.314)

Por el presente se cita a Gisela Lazzarini Volis, de setenta y ocho años, cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 7 de enero de 1956, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de ce-

lebrar el juicio de faltas núm. 475, de 1955, en el que aparece como perjudicada.

(G. C.—5.958) (B.—11.312)

Por el presente se cita a Ferruccio Lazzarini Raddi, de cincuenta años, casado, natural de Venecia (Italia), hijo de Leopoldo y Gisela, diplomático, cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 7 de enero de 1956, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 475, de 1955, en el que aparece como denunciante.

(G. C.—5.959) (B.—11.313)

Por el presente se cita a Arturo Hernán Ramos, de veinticinco años, casado, hijo de Jenaro y Francisca, cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 7 de enero de 1956, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 405, de 1955, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—5.956) (B.—11.311)

Por el presente se cita a Maurina Pérez Sánchez, de veintiséis años, casada, hija de Amando y Maurina, cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 7 de enero de 1956, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 405, de 1955, en el que aparece como denunciada.

(G. C.—5.957)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 107, de 1955, seguido por hurto, contra Jesús Gordo Sáinz, se ha acordado en providencia del día 26 de noviembre de 1955 la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 20 de enero, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Jesús Gordo Sáinz para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.317)

En el juicio de faltas núm. 385, de 1955, seguido por escándalo, contra Anthony Strickland Hubbard, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 20 de enero, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Anthony Strickland Hubbard para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—11.316)

JUZGADO NUMERO 19

García Balgación (Manuel), de veintinueve años, hijo de Paulino y de Julia, soltero, natural de Bonilla (Cuenca), de profesión albañil, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el día 20 de diciembre, a las diez y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto bajo el núm. 614, de 1955, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—11.277)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 558, de 1955, por lesiones en atropello.—Pavón Torres (Máximo), domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, 50, piso cuarto, núm. 2, comparecerá el día 30 de diciembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—5.955) (B.—11.310)